**AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN DE PRESTACIONES Y/O SERVICIOS CON ACCESO POR LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA MARINA ALTA (MASSMA) A LOS DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE**

**1.- SOLICITANTE**

Dª/Dº      , con domicilio en      , provista con DNI/NIE      , actúa:

* En su propio nombre.
* En representación de      . (adjuntar documento de representación).

**2.- INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR**

Que son miembros de la unidad familiar los que se relacionan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE y APELLIDOS** | **PARENTESCO** | **DNI/ NIE/PASSAPORTE** | **FIRMA AUTORIZANDO** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**3.- AUTORIZACIÓN**

Con el objeto de tramitar la solicitud de prestación y/o servicio que obra en el expediente, mediante el presente documento se autoriza a la **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA MARINA ALTA, (MASSMA),** con CIF P0300009H, con domicilio en la calle Bon Aire, número 12, de Orba, CP 03790, a través de sus funcionarios/as o empleados/as para:

* Dar de alta y/o hacer el seguimiento de intervenciones en el **sistema de información de usuarios de servicios sociales (siuss).**
* Obtener información para la tramitación de la solicitud interesada respecto del beneficiario de la prestación y/o servicio, del ámbito sanitario, educativo, y policial es decir colegio, Centro de Salud, Hospitales, cuerpos y fuerzas de seguridad, así como de la Agencia estatal Tributaria, Seguridad Social, Ayuntamiento y demás administraciones.
* Acceder a los datos personales de residencia (certificado de empadronamiento), de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de la Seguridad Social y de la Gerencia Territorial de Catastro de la persona interesada en la prestación y/o servicio para verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones para la valoración de la prestación y/o servicio solicitado así como el mantenimiento del cumplimiento de los requisitos y condiciones para efectuar el reconocimiento, seguimiento y control de pagos a realizar.

**4.- CONFIDENCIALIDAD**

Los datos conferidos a esta entidad, para su incorporación en el **sistema de información de usuarios de servicios sociales (siuss**), y para tramitar la solicitud, son de carácter confidencial, no estando permitida su divulgación ni su utilización sino para los fines objeto de esta autorización, atendiendo al procedimiento legalmente establecido, siendo tratados los mismos en conformidad con la normativa vigente.

**5.- PROTECCIÓN DE DATOS**

**A tal efecto, y en cumplimiento de la normativa vigente de PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL -LEY ÓRGANICA 3/2018 DE 5 DE DICIEMBRE (LOPD), en relación con el Reglamento Europeo de protección de datos (EU) 2016/679 -. Ponemos en su conocimiento que:**

* **el Responsable**: Es la Mancomunitat de Serveis Socials de la Marina Alta, (MASSMA) con CIF P0300009 P*B-*, *Cl Bon Aire, 12, de Orba, CP 03790, Alicante)*;
* **Legitimación**: Interés legítimo del responsable de los datos personales;
* **Finalidades**:
  1. Incorporar los datos personales del USUARIO en el sistema de información de usuarios de servicios sociales (siuss).
  2. Realizar las actuaciones necesarias para la obtención de información según lo referenciado en el presente documento.
  3. Para verificación del cumplimiento de los requisitos, de las condiciones para la valoración de la prestación y/o servicio solicitado/s.
  4. Para la verificación del mantenimiento del cumplimiento de los requisitos y condiciones para efectuar el reconocimiento de la prestación y/o servicio interesado.
  5. Para realización del seguimiento de la prestación y/o servicio solicitado y el control de pagos a realizar derivados en su caso de la prestación y/o servicio interesado.
* **Derechos**: Acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad a través de carta a la dirección arriba indicada, adjuntando copia de su NIF/NIE/Pasaporte, asimismo puede presentar una reclamación ante una autoridad de control.
* **Destinatarios**: Se prevén cesiones y/o transferencias de los datos personales para la contratación de servicios informáticos de: computación en la nube, plataformas de comunicación, así como otros servicios relacionados;
* **Conservación**: Por un período de dos años desde el momento en que dejen de tratarse, sin perjuicio del ejercicio de los derechos que le asisten como interesado.

Que todas las personas de la unidad familiar del solicitante, mediante la firma del presente documento, en apartado 2, autorizan a esta Mancomunidad a realizar las actuaciones relacionadas en el presente documento de autorización.

Se entiende que las personas que no firman, en el cuadro designado, no autorizan a esta mancomunidad, debiendo aportar la documentación que le requiera para la tramitación de la solicitud de prestación y/o servicio.

**Firma del Solicitante aceptando la autorización:**

**-firmando digitalmente por el/la técnico/a al margen el día y la fecha indicados-**

Protección de datos: De conformidad con el Art.9.1 y Art. 13 del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de Abril del 2016 (Reglamento UE 2016/679) los datos serán tratados bajo el secreto que establece el apartado núm. 3 del precitado artículo y lo establecido en la LO 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales.